



ISMAEC
INSTITUTO FEDERAL
ELECTORAL

ORIGINAL -
ANEXO 02 FOLIOS
2012 JUN 25 PM 5:05
COPIA TESTIMONIO
NO TRAMITE
SECRETARIA EJECUTIVA

JUNTA LOCAL EJECUTIVA
MICHOCÁN

VOCALÍA EJECUTIVA
Oficio No. 0861/2012

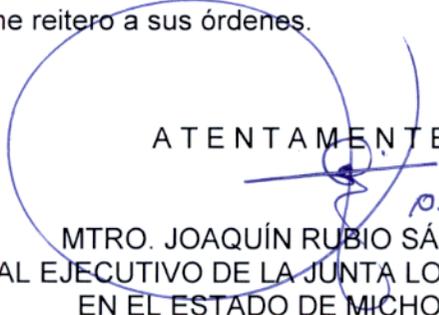
Morelia, Michoacán
Junio 22 de 2012

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
P R E S E N T E

Con el presente reciba un atento saludo, y adjunto remito a usted el original de la solicitud (con sus respectivos anexos) signada por el C. Jaime Rivera Velázquez, Director General de Investigación para Decisiones Estratégicas S. C., mediante el cual hace entrega de un informe de resultados de la Encuesta de preferencia electoral para las Elecciones Federales de 2012 en el estado de Michoacán. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el acuerdo CG411, de fecha 14 de diciembre del 2011, por el que se establecen los lineamientos, así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas o morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE


Mtro. JOAQUÍN RUBIO SÁNCHEZ
VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA
EN EL ESTADO DE MICHOCÁN



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ESTADO DE MICHOCÁN
JUNTA LOCAL EJECUTIVA

Morelia, Mich., 21 de junio de 2012

**Lic. Edmundo Jacobo Molina,
Secretario Ejecutivo
del Instituto Federal Electoral.**

Señor Secretario Ejecutivo:

En cumplimiento del *Acuerdo del Consejo general del Instituto Federal Electoral por el que se establecen los lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos durante el proceso electoral 2011-2012, CG411/2011*, me permito entregar en documento adjunto el Informe de resultados de la **Encuesta de preferencia electoral para las elecciones federales de 2012 en el Estado de Michoacán**, así como la nota metodológica, la base de datos e información de la empresa patrocinadora y ejecutora del estudio.

Estoy a sus órdenes para proporcionar cualquier información adicional que se requiera sobre el objeto de esta comunicación.

Atentamente



Jaime Rivera Velázquez
Director General



Anexo

a) **Responsable del estudio:**

Investigación para Decisiones Estratégicas, S. C.

Empresa especializada en estudios de opinión pública, encuestas electorales, estudios de mercado, trabajo de campo y análisis estadístico. Fundada en 2005 por especialistas en estudios de opinión pública y análisis electoral, ha realizado desde entonces más de 100 encuestas electorales y de opinión pública, tanto en vivienda como por vía telefónica.

Domicilio: Blvd. Sansón Flores 236-1, Col. Camelinas-Infonavit, CP 58290, Morelia, Mich. Tel. (443) 324 1775. www.indes.com.mx

Director General: M. en C. Jaime Rivera Velázquez.

e-mail: jaime.rivera@indes.com.mx

La encuesta fue patrocinada por la propia empresa, dentro del programa de sondeos periódicos, autofinanciable por suscripciones, denominado "Radar de Opinión".

b) **Características de la encuesta.**

- Tipo de encuesta: Telefónica, en domicilios con línea fija.
- Población objetivo: Ciudadanos de Michoacán con línea telefónica fija, en su domicilio, con credencial para votar.
- Muestra: 608 entrevistas efectivas.
- Método de muestreo: Muestra aleatoria estratificada proporcional, según el tamaño poblacional de los municipios del estado de Michoacán. Selección aleatoria de los municipios de cada estrato y selección con salto sistemático de los números registrados en los directorios telefónicos correspondientes. Aplicación del cuestionario a la primera persona mayor de edad y con credencial para votar que atendió la llamada.
- Tasa de rechazo: 36%.
- Cálculo de frecuencias, con porcentajes brutos de intención de voto y porcentajes efectivos, descontando indefinidos.
- Representatividad de la muestra: Electores del Estado de Michoacán que cuentan con línea telefónica fija en su domicilio. Los resultados no son extrapolables al total de la población electoral del estado.
- Precisión de las estimaciones: margen de error estadístico de +/- 4%, con un nivel de confianza de 95%.
- Fechas de levantamiento: 13 al 15 de abril de 2012.